

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
"COMPAÑIA OPERADOR LOGISTICO, PESADO Y COMBUSTIBLE
ECUATRANS Y ASOCIADOS S.A."**

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas el informe de Gestión en donde se aceptan las actividades más relevantes ejecutadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La empresa fue constituida el 31 de mayo de 2016, se han iniciado las actividades con el propósito de ofrecer los servicios de transporte terrestre comercial de carga dentro del ámbito nacional.

Es necesario que la compañía se organice de manera adecuada con el fin de realizar una gestión correcta dentro del periodo que se les ha encomendado.

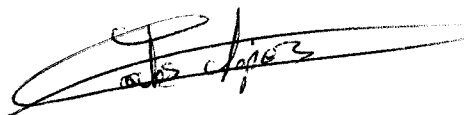
ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑIA denominada OPERADOR LOGISTICO, PESADO Y COMBUSTIBLE ECUATRANS Y ASOCIADOS S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Es necesario que la administración de la compañía determine adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuirá a un manejo adecuado, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve un manejo administrativo eficiente de los recursos.

Mi informe sobre cumplimiento de la Ley de Compañías, es que la empresa ha cumplido con todos los requisitos solicitados por esta entidad de control y es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**COMISARIO
CARLOS JAVIER LOPEZ CALLE
CI. 010645720-3**